ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CMI-002-2026

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES", en adelante la "Entidad", procede a elaborar el análisis del sector, los estudios y documentos previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el Contrato de "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y LA TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL MEDIANTE LA ADECUACION DE ESPACIOS, DOTACIÓN PRODUCTIVA Y RECUPERACION DE SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y ECOTURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. SP 100-12.05-002 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS Y CORPOBSOQUES"

1. ANALISIS DEL SECTOR:

El artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación del proceso contractual, el análisis necesario para conocer el sector relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo; actividad pública que debe constar en los documentos del proceso.

ANALISIS DEL SECTOR CORPOBOSQUES
LEGAL: La contratación que es impulsada a partir del presente trámite administrativo está regida por el régimen de contratación estatal determinado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. De esta manera, es claro que para Corpobosques, el régimen legal aplicable corresponde al establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, situación jurídica que se extiende al contratista. En ese orden de ideas, la persona quien pretenda ser contratista, deberá acreditar las condiciones jurídicas de capacidad para contratar a que hace referencia el artículo 6° de la Ley 80 de 1993, no estar incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para participar en procesos de selección de contratistas, así como para celebrar contratos estatales, y acreditar las condiciones de idoneidad. Si el contratista debe acreditar condiciones particulares especiales, tales como ser ingeniero, arquitecto, contador, abogado entre otras, deberá demostrar que se encuentra en ejercicio de la respectiva actividad o profesión a través del certificado que expida el órgano, entidad, consejo o institución correspondiente.
COMERCIAL: Las condiciones comerciales en relación con el pago a reconocer por parte de Corpobosques, se fundamentan en la responsabilidad que debe asumir con la ejecución del contrato,

las condiciones del mercado del área local para la realización de actividades de administración de programas o proyectos y las cotizaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva.
FINANCIERA: Para la celebración y ejecución del contrato se exigirá capacidad financiera en los términos que establece el numeral 2° del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015 el cual determina lo siguiente: Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto: (…) 2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente. De acuerdo a lo anteriormente expuesto no se exigirá capacidad financiera, toda vez que los servicios se pagaran una vez se hayan realizado.
ORGANIZACIONAL: De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos por parte del (la) contratista, por no ser necesarias para impulsar esta contratación y mucho menos para la ejecución del contrato, máxime cuando el pago por los servicios prestados serán realizados una vez sean cumplidas las obligaciones específicas que le corresponde observar al contratista.
TECNICA: La persona natural o jurídica que pretenda ejecutar el presente contrato debe dar cumplimiento a las siguientes condiciones mínimas: A. Capacidad Jurídica. El proponente, tanto persona jurídica como natural, debe tener la capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones. Tratándose de persona jurídica, la misma debe tener dentro de su objeto social y/o actividad comercial la realización de actividades de recolección de residuos y/o suministro de insumos y /o actividades ambientales y/o forestales y/o actividades afines al objeto a contratar. Tratándose de persona natural la misma debe tener inscrito dentro del RUT la actividad comercial de ingeniería ambiental y/o ingeniería forestal, desarrollo agroambiental y/o actividades afines al objeto a contratar. Para estos casos se utilizará la clasificación CIIU la cual puede ser consultada en la siguiente página de internet: http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/. B. Experiencia.

El proponente debe acreditar la experiencia mediante el RUP o la certificación de dos (02) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, que cada uno sea por un valor igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial de la administración delegada, que dentro de sus objetos contractuales incorpore la realización de actividades comercial la realización de actividades de implementación de acciones de gestión del riego y/o actividades ambientales y/o forestales y/o actividades afines al objeto a contratar.
ANALISIS DEL RIESGO: Este análisis puede ser consultado en el presente estudio previo.

2. LA DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En los últimos diez años, Colombia ha experimentado un crecimiento económico sostenido y un fortalecimiento de sus sectores productivos. El desarrollo económico, si bien ha traído progreso, ha ejercido una presión significativa sobre nuestros recursos naturales y ha exacerbado los efectos del cambio climático, lo que ha llevado al Gobierno Nacional a prestar mayor atención a los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que estos proveen como base del capital natural que impulsa el desarrollo económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que los proyectos que favorecen la disminución del calentamiento global y que impulsan estrategias de conservación y uso racional de los recursos naturales, se convierten en prioridades para el establecimiento de relaciones estratégicas en busca de objetivos comunes y es allí donde los negocios verdes, ganan cada vez más espacio en la economía colombiana y se están convirtiendo en una muy buena alternativa de crecimiento y desarrollo en el país.

Lo anterior, tiene completa concordancia con la apuesta del Gobierno Nacional en el vigente Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de La Vida”, que plantea el ordenamiento del territorio alrededor del agua, fortaleciendo el desempeño ambiental de los sectores productivos para la transformación productiva sostenible a través de la internacionalización y acción climática.

En este sentido, el Gobierno Nacional actualizó el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030, con el objetivo de brindar respuesta a los compromisos regionales, nacionales e internacionales de triple impacto (social, ambiental y económico) en tres líneas principales: la conservación y uso sostenible de la biodiversidad; la descarbonización y acción climática; y el fortalecimiento del tejido social a través nuevas alternativas económicas.

Es así como el Plan Nacional de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), define los negocios verdes como toda actividad económica en la que se ofertan bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

Por su parte, Cornare, dentro de su nuevo Plan de Acción Institucional 2024-2027, específicamente en la línea 4 “Gestión Productiva Sostenible y Economía Circular” formuló un proyecto denominado “emprendimiento, negocios verdes y ecoturismo regenerativo” el cual tiene como objetivo apoyar las iniciativas que aporten al bienestar económico y social de la población, mediante la implementación de acciones de innovación ambiental y economía circular que sean capaces de crear comunidades rurales adaptadas al cambio climático para convertir la región en un territorio ambientalmente competitivo.

Consecuente con lo anterior, desde la Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático se han establecido unas metas puntuales, las cuales, para este proyecto específico, se sintetizan en el apoyo a 9 iniciativas de negocios verdes en el municipio de San Luis, viéndose esta como una manera de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zonas urbanas y rurales de la jurisdicción Cornare y el impulso al crecimiento de oportunidades de negocio concordantes con la visión del Crecimiento verde y uso racional de los recursos.

Para pertenecer al Programa de Negocios Verdes y Turismo Regenerativo en Colombia.

1. Confirma que tu actividad puede pertenecer a Negocios Verdes Verifica que tu producto o servicio genere impactos ambientales positivos y que tu empresa incorpore buenas prácticas sociales y económicas, con enfoque de ciclo de vida. Estos lineamientos están definidos en el Plan/Política Nacional de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2. Contacta la Ventanilla (Nodo) de Negocios Verdes de tu autoridad ambiental El proceso oficial se realiza con la autoridad ambiental (CAR/AA) a través de su Ventanilla de Negocios Verdes. Allí te dan los formatos de inscripción y te acompañan en la verificación. El verificador es un funcionario de la autoridad ambiental.

3. Verificación en campo por la autoridad ambiental La Ventanilla programa una visita técnica para corroborar la información y evidencias (fotos, documentos, registros). Después, el verificador hace la evaluación del cumplimiento de criterios y emite una notificación de resultados.

4. Plan de mejora y/o plan de inversión y acompañamiento Cuando hay brechas, se elabora un Plan de Mejora con acciones priorizadas ambientales, sociales y económicas. La Ventanilla hace acompañamiento para su implementación y se promueve el mejoramiento continuo.

5. Reconocimiento como Negocio Verde Con la verificación, los negocios que acrediten avance inferior al 51% es un emprendimiento, avance superior al 51% en la implementación de los criterios son clasificados como Negocios Verdes.

6. Publicación en el portafolio nacional (difusión comercial) Los negocios validados pueden ser publicados en el portafolio/portal nacional de Negocios Verdes, lo que facilita su promoción en mercados regionales y nacionales, mostrando que pasaron por el proceso de verificación del PNNV.

7. Solicitud del “Sello Negocios Verdes” Si además quieres usar el Sello Negocios Verdes en productos/servicios, la autoridad ambiental gestiona la solicitud ante el Ministerio. Requisitos clave: estar legalmente constituido, estar inscrito y verificado por la Ventanilla, contar con cumplimiento ≥ 71% de los criterios, tener Aval de Confianza de la autoridad ambiental y la trazabilidad comercial (código QR). Tras la autorización del Ministerio se firma un acuerdo de voluntades y hay seguimiento anual para renovación.

El Programa de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible busca promover empresas, negocios y/ o emprendimientos que generen impactos ambientales positivos y que integren buenas prácticas sociales y económicas. Para pertenecer al programa, las organizaciones deben pasar por un proceso de verificación técnica y documental ante su autoridad ambiental (CAR o autoridad regional). Cumplir con los criterios del programa no solo otorga el reconocimiento como Negocio Verde, sino también oportunidades de promoción, acompañamiento, inversión y uso del Sello Oficial.

Los planes de inversión para los Negocios Verdes en Colombia están orientados a fortalecer emprendimientos y/o negocios, que promueven la sostenibilidad ambiental, social y económica, mediante la financiación de proyectos que reduzcan impactos negativos y generen valor sostenible. De acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Negocios Verdes y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los recursos pueden destinarse a una amplia gama de rubros financiables.

Entre ellos se incluyen la adquisición de insumos y materias primas, la compra de equipos o maquinaria eficiente, la implementación de tecnologías limpias y sistemas de energías renovables. También son financiables las inversiones en infraestructura ambientalmente responsable (como plantas de tratamiento, sistemas de aprovechamiento de residuos o eficiencia hídrica), el diseño de empaques biodegradables o reciclables, y la mejora de procesos productivos para minimizar emisiones o consumo de recursos.

Adicionalmente, los planes pueden cubrir gastos en capacitación del personal en sostenibilidad, consultorías técnicas o auditorías ambientales, obtención de certificaciones verdes, y estrategias de marketing y comercialización verde. Todo esto se enmarca en el objetivo de consolidar modelos empresariales más sostenibles, competitivos y alineados con la economía circular y los compromisos climáticos del país.

Por lo anterior, se busca aunar esfuerzos para el fortalecimiento de los emprendimientos, Negocios Verdes y/o rutas turísticas garantizando su consolidación dentro del Programa Nacional de Negocios Verdes. La Corporación Autónoma cumple un papel clave al realizar las fases previas del proceso de verificación, corroborando la información esencial que permite a los negocios ser parte del programa. Asimismo, a partir de este diagnóstico se identificaron las necesidades específicas de cada emprendimiento, las cuales se abordan mediante la formulación de un Plan de Inversión y/o APU. Dichos instrumentos permiten orientar los recursos hacia rubros financiables, como adquisición de insumos, equipos, infraestructura sostenible y fortalecimiento técnico, promoviendo el desarrollo de modelos empresariales

sostenibles, competitivos y alineados con las políticas nacionales de crecimiento verde y economía circular.

Por ello la necesidad de fortalecer emprendimientos locales, con la dotación de herramientas, equipamientos, materias primas y otros rubros, para mejorar su capacidad productiva y la calidad de sus productos, ofertando a propios y visitantes un bien con calidad, producido bajo parámetros de producción más limpia; lo anterior sumado a la realización de actividades de capacitación en emprendimiento, organización de sus ideas de negocio y sostenibilidad.

CORPOBOSQUES, en cumplimiento de sus funciones misionales, estatutarias y de los fines propios de la función administrativa, requiere garantizar la adecuada ejecución, administración y gestión integral de proyectos, programas y recursos públicos que le han sido asignados o que gestione a través de convenios, contratos interadministrativos u otros instrumentos jurídicos.

La naturaleza de dichos proyectos exige una capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa especializada, orientada a asegurar el manejo eficiente, transparente y oportuno de los recursos, la contratación derivada necesaria para su ejecución, el cumplimiento de cronogramas, metas e indicadores, así como la correcta rendición de informes y atención a los requerimientos de los órganos de control.

Actualmente, CORPOBOSQUES no cuenta con la estructura operativa suficiente ni con el personal especializado para asumir de manera directa y simultánea todas las actividades asociadas a la administración financiera, operativa y contractual de los proyectos, sin afectar el desarrollo de sus funciones estratégicas de dirección, planeación, supervisión y control.

En este contexto, surge la necesidad de acudir a la contratación bajo la modalidad de administración delegada, como un mecanismo idóneo y eficiente que permita encomendar a un tercero con experiencia comprobada la gestión integral de los recursos y actividades del proyecto, bajo los lineamientos, directrices y supervisión permanente de CORPOBOSQUES, garantizando el cumplimiento de los principios de la contratación estatal, la correcta inversión de los recursos públicos y la obtención de los resultados esperados.

La contratación proyectada resulta, por tanto, necesaria, conveniente y proporcional, en la medida en que permite asegurar la ejecución eficaz de los proyectos a cargo de la entidad, minimizar riesgos operativos, financieros y jurídicos, y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y al desarrollo de los municipios que integran la subregión de bosques.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES.

“ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y LA TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL MEDIANTE LA ADECUACION DE ESPACIOS, DOTACIÓN PRODUCTIVA Y RECUPERACION DE SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y ECOTURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. SP 100-12.05-002 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS Y CORPOBSOQUES”

La administración de los recursos tendientes a la ejecución del objeto del presente proceso de contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios de bienestar social	93000000	93140000	93141500	93141506
Gestión de eventos	80000000	80140000	80141600	80141607
Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica.	80000000	80100000	80101500	80101500
Planificación o administración de proyectos	80000000	80100000	80101600	80101604

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES GENERALES:

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso, el contratista se obliga a:

1. Suscribir conjuntamente con el supervisor el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Si dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la celebración del contrato y la aprobación de las garantías, si las hubiere, el contratista seleccionado no ha procedido con la suscripción del acta de inicio, la entidad contratante expedirá un acto administrativo de trámite a través del cual ordenará la iniciación de la ejecución del contrato.
3. Diligenciar los formatos dispuestos por esta entidad pública para el desarrollo de actividades de notificaciones, comunicaciones, pagos, requerimientos u otras actividades contractuales.
4. Acreditar su afiliación en calidad de contribuyente al Sistema Integral de Seguridad Social y encontrarse al día en los respectivos pagos.
5. Ejecutar el contrato de buena fe, evitando la configuración de situaciones que impliquen retardos en el cumplimiento de las prestaciones contractuales.
6. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
7. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
8. Estar en permanente comunicación con el supervisor o el interventor del contrato.
9. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

10. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.
11. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
12. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de la obra previstas en la Invitación y demás Documentos del proceso.
13. Dar a conocer inmediatamente a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
14. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
15. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
16. Informar inmediatamente a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
17. Comunicarle inmediatamente a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
18. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a salud ocupacional y seguridad industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan accidentes o condiciones insalubres.
19. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
20. Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
21. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Administrar adecuadamente los recursos asignados con la finalidad de gestionar las actuaciones contractuales necesarias para la ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato suscrito entre el MUNICIPIO DE SAN LUIS - ANTIOQUIA y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES “CORPOBOSQUES” y cuyo objeto es ““ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y LA TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL MEDIANTE LA ADECUACION DE ESPACIOS, DOTACIÓN PRODUCTIVA Y RECUPERACION DE SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y ECOTURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA EN DESARROLLO DEL

2. Ejercer la dirección y el control administrativo de las actividades de administración delegada, con el objeto de conseguir la correcta ejecución del servicio según las especificaciones y demás exigencias de la Entidad, la cual suministrara toda la información, aclarando que el contratista se encargara de la ejecución del objeto contratado por cuenta y riesgo de la Entidad contratante.

3. Adquirir y/o contratar bajo la responsabilidad de la Entidad contratante, pero en nombre del tercero que el administrador delegado designe para este efecto, el material, suministros, dotación, menaje, personal técnico y demás necesarios para la ejecución del proyecto, siempre y cuando las adquisiciones tengan el aval del supervisor y/o el interventor del contrato principal.

4. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.

5. Presentar informes parciales de avances de ejecución del proyecto a la supervisión designada por parte de LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES “CORPOBOSQUES”, cada vez que se requiera.

6. Acatar, prever y realizar reuniones conjuntas y prestar la colaboración que se requiera para la ejecución de las actividades.

7. Realizar un informe mensual y entregarlo al supervisor delegado por el municipio, al supervisor delegado por CORPOBOSQUES, en el cual deberá de contener el avance de las actividades ejecutadas como administrador delegado para las actividades referidas:

- El avance físico y financiero del proyecto
- Contratos realizados en virtud de la administración delegada
- Registro fotográfico con la descripción de cada una de las actividades más representativas realizadas.
- Programación de las actividades
- Actividades más representativas
- Planilla de pagos a la seguridad social

ESPECIFICACIONES:

El administrador delegado deberá asegurarse y garantir que el ejecutor final ejecutará las actividades con las siguientes especificaciones:

1. TALLER DE SOCIALIZACIÓN

Se debe iniciar el proyecto con un taller de socialización, diseñado para la divulgación y el intercambio de información sobre los objetivos, actividades y beneficios del proyecto. Este espacio busca involucrar directamente a la comunidad beneficiaria, permitiéndoles conocer y comprender la importancia de las intervenciones en la ruta ecoturística del Cerro El Castellón y el fortalecimiento de los 12 negocios verdes del municipio.

La socialización tiene como finalidad no solo informar, sino también convertir a los participantes en agentes activos del proyecto, fomentando su compromiso y participación en la implementación de acciones sostenibles que contribuyan al desarrollo económico local, la conservación ambiental y la promoción del turismo responsable.

Ejecución del taller

Para la correcta ejecución del taller, se recomienda incluir momentos clave que permitan a los participantes comprender el proyecto en su totalidad y su rol en él. Se recomienda la presencia del supervisor del proyecto, delegado del municipio y representantes de la comunidad para asegurar la coordinación y seguimiento.

Estructura sugerida del taller:

Sensibilización: Bienvenida a los participantes, explicando el objetivo del taller y la importancia de su participación en el proyecto.

Socialización: Presentación de los facilitadores y miembros del equipo, mediante una actividad dinámica (rompehielos) que genere un ambiente cómodo y participativo.
Capacitación y explicación del proyecto: Presentación clara y comprensible de los componentes del proyecto: fortalecimiento de la ruta ecoturística, adecuación de senderos e infraestructura, inventario de aves y apoyo a los negocios verdes.

Exposición del cronograma de actividades, recursos disponibles y beneficios esperados para la comunidad.

Uso de materiales educativos como folletos, infografías, presentaciones audiovisuales y mapas de las áreas intervenidas.

Participación activa: Espacio para el diálogo, debate, lluvia de ideas o intercambio de saberes, donde los asistentes puedan expresar inquietudes, sugerencias y compromisos sobre su participación en el proyecto.

Cierre:
• Reconocimiento del compromiso de los participantes.
• Información sobre la próxima actividad a ejecutar.
• Evaluación de la actividad mediante formatos previamente definidos.
Consideraciones adicionales:
• Anexar listados de asistencia y registro fotográfico del taller.

• Población objetivo: beneficiarios directos.
• El taller contará con su respectiva evaluación según los formatos definidos para tal fin.

2. TALLERES FORMATIVOS

Los talleres temáticos son espacios participativos orientados al fortalecimiento de capacidades ambientales, sociales y comunitarias. A través de metodologías activas y dinámicas, buscan promover la educación ambiental, la apropiación del territorio y la construcción colectiva de soluciones sostenibles.

Cada taller incluye la planificación, logística, preparación de materiales didácticos y facilitación por un profesional especializado, con el fin de generar conocimiento, incentivar la participación y fomentar buenas prácticas en el entorno local.

Los talleres se estructuran en cuatro momentos principales:

Bienvenida y conexión: integración del grupo y contextualización del tema.
Exploración del tema: diálogo de saberes, intercambio de experiencias y análisis de la realidad local.
Manos a la obra: aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.
Cierre y valoración: reflexión, conclusiones y compromisos comunitarios.

TEMÁTICAS PROPUESTAS

1. Manejo de residuos sólidos
Profesional: Ingeniero Ambiental o Técnico en Saneamiento Ambiental.
Contenido: Promueve la clasificación, reducción, reutilización y aprovechamiento de los residuos generados en actividades turísticas y comunitarias. Incluye prácticas de compostaje, instalación de puntos ecológicos y estrategias de economía circular mediante el reciclaje y el arte con materiales reutilizados.

2. Conservación de fuentes hídricas (uso y ahorro eficiente del agua)
Profesional: Biólogo, Ingeniero Sanitario o Hidrólogo.
Contenido: Aborda la importancia del agua en los ecosistemas, la protección de nacimientos y quebradas, la reducción de la contaminación hídrica y las prácticas de uso eficiente del agua. Se promueve la siembra de especies nativas y la educación ambiental sobre el ciclo del agua.

3. Planificación y diseño interpretativo del sendero
Profesional: Ecólogo, Guía de Turismo de Naturaleza o Diseñador de Interpretación Ambiental.
Contenido: Enseña la planificación del recorrido del sendero, la identificación de puntos de interés natural y cultural, el diseño de señalética interpretativa y la construcción de un relato ambiental que conecte biodiversidad, cultura local y experiencias de avistamiento de aves.

4. Fortalecimiento comunitario
Profesional: Trabajador Social, Psicólogo Comunitario o Facilitador en Desarrollo Local.
Contenido: Fortalece la organización y liderazgo comunitario, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la gestión colectiva de proyectos. Fomenta la asociatividad, el turismo comunitario y

la sostenibilidad social, promoviendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la gestión del sendero y los negocios verdes.

Aspectos clave

Conexión con el territorio: los temas deben responder a la realidad local y a las necesidades de la comunidad.

Educación ambiental transformadora: se busca inspirar acciones concretas de cuidado y sostenibilidad.

Participación e inclusión: todos los actores locales deben sentirse parte del proceso.

Metodologías vivenciales: aprender haciendo, observando y compartiendo.

Evaluación continua: ajustar el desarrollo del taller según las dinámicas del grupo y los aprendizajes emergentes.

Cada taller constituye una oportunidad para sembrar conciencia, fortalecer la cohesión social y construir una cultura ambiental viva, en armonía con los ecosistemas y con la comunidad.

3.1. Fortalecimiento NV - ALTARTE

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: ALTARTE

Resultados esperados:
- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

Máquina de poste dos agujas puntada recta, arrastre sencillo, gancho pequeño, soporte de costura cilíndrico vertical, Sistema de pie rodante. Sistema de gancho pequeño Aplicable a costura de esquinas de zapatos deportivos, calzado en cuero, bolsos y morrales entre otros. Motor ahorrador el cual genera ahorro de energía de 70 %. Silencioso. Aguja DP X 5 16 # (11-20) 2500 RPM Altura prénsatela 10mm Distancia entre agujas 3/16	Unidad	1
Maquina industrial de poste de una aguja Configuración de dispositivo de bobinado electrónico, bobinado uniforme forma inversa, Motor de accionamiento directo, ahorro de energía, protección del medio ambiente, reducción de ruido. Diseño ergonómico instalado del volante grande. Con el dispositivo de seguridad antiagujas del dispositivo de seguridad, tenga la seguridad. Diseño único de transmisión automática del pedal de presión, fácil instalación y ajuste, ahorro de energía	Unidad	1
Mueble mesa de trabajo de madera reciclada de 1,20m x 2,50m con una altura de 1 metro	Unidad	1
Troqueadora original	Unidad	1

3.2. Fortalecimiento NV – MANANTIAL

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: MANANTIAL

Resultados esperados:

- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

Canastilla Plástica sellada 60x 40x25 altura	Unidad	30
Bombonera x 3,500MLcuadrada tapa surtida	Unidad	100
bandeja de 8 litros rimoplástica	Unidad	50
Reproductores bettas full red hm	Pareja	20
Cepas de pulgas de agua (Daphnia) y sustrato	Litro	8
Malla gallinero plástico x 50 metros	Rollo	2
Polisombra negra al 80% x 4 metros	Metro	7
Envase x 500 ml bala pet	Unidad	450

3.3. Fortalecimiento NV - COADVENTURE TOURS

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: COADVENTURE TOURS

Resultados esperados:
- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Dispositivo para anclaje multipunto fabricado en aleación ligera de aluminio	Unidad	1
cuerda semiestatica que ofrece gran resistencia maniobrabilidad. su diámetro de 11mm. resistencia: 32KN, Resistencia con un nudo ocho:19, 5K, Peso 73g/mt, elongación 50/150Kg: 2,8%, deslizamiento de camisa: 0,8% , % de camisa: 36%, Fuerza de impacto (factor 0,3):SKN, N° de caída factor 1: mayor a 20, material: 100% poliamida, tipó A, Certificación: UIAA CE EN 1891	Metros	100
Mosquetón de acero con cierre automático de dos o tres tiempos. Resistencia: 45KN, Ansi Z359.12	Unidades	8

Polea industrial ligera para ser usada con cuerdas de diámetro no mayor a 16mm. placas laterales móviles. roldana montada sobre cojinetes de bronce. producto número único, indispensable para hacer inspección y seguimiento. Resistencia: 30KN, Carga máxima de trabajo: 2x2.5KN, Compatible con cuerdas de hasta 16mm, Diámetro roldana: 48mm, Largo:12.1com, Ancho: 802cm, Material: Aluminio-aleación ligera, Peso: 270gr, CEEN12278 UIAA	unidades	3
Dron DJI MINI mínimo 10 km de vuelo, sensores, tiempo mínimo de vuelo 38 minutos, batería de vuelo plus 51 minutos, resistencia de velocidad nivel 5 10,7 m/s, zoom 4x, apertura f/1,7, grabación vertical y horizontal, sensor CMOS de 1/1,3 pulgadas con ISO nativo dual y tecnología HDR, resistencia de vuelo 38 km/h	Unidad	1
Radios walkie talkie, numero de canales :22, largo alcance y resistentes al agua, máximo rango de conversaciones 35 millas, numero de pilas 3AA incluidas, Duración de la batería 9 horas, color verde. Caja por dos radios, dos cables de carga	Caja *2	1

3.4. Fortalecimiento NV - MIRADOR RIO SAMANA

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: MIRADOR RIO SAMANA

Resultados esperados:
- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Polea industrial ligera para ser usada con cuerda de diámetro no mayor a 16mm. Placas laterales móviles. Roldana montada sobre cojinetes de bronce. producto con número única, indispensable para hacer inspección y seguimiento. Resistencia: 30KN, Carga máxima de trabajo: 2x2,5KN, Compatible con cuerdas hasta 16mm, Diámetro roldana: 48mm, Largo: 12,1 cm, Ancho: 8,2 cm, Materia: Aluminio-Aleación ligera, Peso: 270gr, CE EN 12278 UIAA	Unidad	2
Dispositivo para anclaje multipunto fabricado en aleación ligera de aluminio		1
Mosquetón de acero con cierre automático de dos o tres tiempos. Resistencia: 45KN, Ansi Z359.12	Unidades	4
Mosquetón material de aluminio, resistencia 26Kn, cierre rosco, Certificación: CE, EN, UIAA	Unidades	4
cuerda semiestatica que ofrece gran resistencia maniobrabilidad. su diámetro de 11mm. resistencia: 32KN, Resistencia con un nudo ocho:19, 5K, Peso 73g/mt, elongación 50/150Kg: 2,8%, deslizamiento de camisa: 0,8% , % de camisa: 36%, Fuerza de impacto (factor 0,3):SKN, N° de caída factor 1: mayor a 20, material : 100% poliamida, tipó A, Certificación: UIAA CE EN 1891	metros	100
Dron DJI MINI mínimo 10 km de vuelo, sensores, tiempo mínimo de vuelo 38 minutos, batería de vuelo plus 51 minutos, resistencia de velocidad nivel 5 10,7 m/s, zoom 4x, apertura f/1,7, grabación vertical y horizontal, sensor CMOS de 1/1,3 pulgadas con ISO nativo dual y tecnología HDR, resistencia de vuelo 38 km/h	Unidad	1
Radios walkie talkie, numero de canales :22, largo alcance y resistentes al agua, máximo rango de conversaciones 35 millas, numero de pilas 3AA incluidas, Duración de la batería 9 horas, color verde. Caja por dos radios, dos cables de carga	Caja *2	1

3.5. Fortalecimiento NV - NATURE SCAPE ANTIOQUIA

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: NATURE SCAPE ANTIOQUIA
Resultados esperados:

- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Linterna frontal recargable - 300 lúmenes FORCLAZ - hl500 usb	unidad	3
(REMO) PALETA NRS PTC	unidad	6
(REMO) PALETA NRS PT GUIDE	unidad	1
CHALECOS GUIA - MODELO ADVENTURE	unidad	1
CHALECOS KAYAKERO	unidad	1
CHALECOS TURISTAS	unidad	4
NRS NFPA Rope Rescue Throw Bag	unidad	1

3.6. Fortalecimiento NV - CREANDO RECUERDOS

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: CREANDO RECUERDOS
Resultados esperados:

- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
piola #54 (4mm) de 2000 gr	2000 gr	13
piola #54 (4mm) de 1000 gr	1000gr	12
moldes de hojas	Unidad	1
piolas #36 (3mm) de 2000 gr	2000 gr	8

piola #24 de 1000 gr	1000 gr	4
piola #36 de 1000 gr	1000 gr	4
hilaza #30 de 1000 gr	1000 gr	4
hilaza #30 de 1000 gr	1000 gr	5
hilaza #60 de 500 gr	500gr	4
palos madera 150 cm-90-50-230-100-80-140	7	1
tijeras grandas doradas	Unidad	1
hilaza #12 (2mm) de 500 gr	500 gr	1
pepas de madera docena M	12	1
pepas de madera docena S	12	1
candongas de plata 3 cm	3 cm	10
candongas de plata 5 cm	5 cm	20
candongas de plata 4.5 cm	4.5 cm	10
acero dorado balín #5mm macizo	10	6
acero dorado balín #3mm macizo hueco grande	10	8
acero dorado balín #3mm macizo	10	6
acero dorado balín #8mm macizo	10	2
acero dorado balín #4mm macizo	10	8
acero plateado balín #5mm macizo	20	4
acero plateado balín #3mm macizo	25	6
acero dorado argollas 0.8*4mm	1000	1
acero dorado argollas 0.8*6mm	20	7
acero dorado argollas 0.8*5mm	20	8
acero plateado argollas 0.8*4mm	50	4
acero plateado argollas 0.8*5mm	50	4
acero plateado argollas 0.8*6mm	50	1
acero dorado broche picoloro 9mm	100	1
acero plateado broche picoloro 9mm	100	1
acero dorado dije sol luna blanco 26mm	1	2
acero plateado centro medalla san Benito 8mm	1	4
acero dorado centro cruz 17*9mm	2	3
acero plateado centro pulsera separador luna 8mm	1	4
acero dorado separador corazón 6mm	1	10
acero dorado dije hojas venas 18*10*1mm	2	6
acero dorado centro san Benito 12mm	1	3
acero plateado topo 48 balín 5mm	5 pares	2
acero dorado topo 118 triangulo 12*12mm	1 par	4
acero dorado topo 93 ovalo 16*8mm	1 par	10
acero dorado topo 32 cuadro 14mm	1 par	2

acero dorado topo 52 palo extensión 43*2mm	1 par	10
acero dorado gancho catalán 19*19mm	25 pares	2
acero dorado topo 21 largo 35*4mm	1 par	8
acero plateado topo 22 largo 35*4mm	1 par	8
acero dorado topo 87 redondo #5mm	1 par	10
acero dorado topo martillado redondo 16mm	1 par	3
acero dorado gancho catalán liso 14*10mm	1 par	40
acero dorado circulo figura 12mm	2	8
acero plateado hexágono figura 16mm	2	16
acero dorado candonga tubo 40mm	1 par	10
acero dorado candonga tubo 35mm	1 par	6
acero plateado candonga tubo 30mm	1 par	10
acero plateado candonga tubo 50mm	1 par	2
acero dorado candonga tubo 50mm	1 par	2
conector acero 2.0mm escalachin	20	4
acero dorado cadena rolon 3.0mm	1 metro	3
acero dorado cadena por 0.4mm*50cm	1	6
acero plateado cadena por 0.4mm*50cm	1	6
acero dorado cadena terminada lazo 0.5mm*50cm	1	4

3.7. Fortalecimiento NV – MACRAMOR

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: MACRAMOR
Resultados esperados:

- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

Fileteadora, adaptabilidad Automática: Se ajusta a tejidos finos y gruesos, Sistema de Detección Automática: Detecta el grosor de la tela, Ajuste Fácil del Prénsatelas: Altura ajustable para mayor versatilidad, Voltaje: 110V, Velocidad Máxima: 7,000 pts/min, Longitud del Punto: 0.8~4.2mm.	Unidad	1
Descubridora, HILOS, 5 ; VOLTAJE, 110V ; POTENCIA, 550W; ACCESORIOS, Portaconos- Agujas- Aceite	Unidad	1
Plana, Aguja 135x5 y 16x231 · Ajuste pesado. · Gancho grande y devanador lateral. · Largo de puntada hasta 7 mm. · Potencia 550 W. · Voltaje 110 V. · Velocidad 4500 rpm.	Unidad	1

3.8. Fortalecimiento NV - AGROCHOCOLATE

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: AGROCHOCOLATE
Resultados esperados:
- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MP SELLADORA MANUAL PCS200A 110W, SELLADORA 32,5 CM LARGO, 7,5CM ANCHO, 22,5CM ALTO	Unidad	1
Molino eléctrico para granos. Con motor de 1/2 hp de fuerza, 110 voltios. Con chumaceras. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada. Tolva en acero inoxidable. Tiene 2 bandejas plásticas. Capacidad de30 a 50 kilos por hora. Ideal para moler maíz, queso, café, yuca, peto, granos secos etc.	Unidad	1

Para granos precocidos funciona perfectamente Para granos duros café maíz seco chocolate funciona pero se debe de adicionar graneado Garantía de 1 año por defectos de fabricación. Medidas: 40 cm frente, 50 cm fondo y 1 mt alto. Peso: 40 kl.		
Máquina tostadora de granos de café para uso doméstico, máquina tostadora de café con temporizador, 110 V 1200 W DETALLES: .Temperatura ajustable de 100 a 464.0 F -- que se puede ajustar libremente para hornear diferentes granos. Fuerte capacidad de control, fácil de controlar para principiantes Alta eficiencia: el tostador de granos de café de 110 V , tuesta 26.46 oz 1.65 libras/26.45 onzas de granos de café verde en 25 minutos, cámaras de tostado más grandes Dimensiones del producto: 13,39"l. x 13,39"an. x 8,27"al. pulgadas Potencia: 1200 vatios Usos Recomendados Para Producto: Tostar granos de café, cacahuetes, castañas, cebada, frutas secas, palomitas de maíz Usos específicos del producto: Granos de café tostado Voltaje: 110 Voltios	Unidad	1
MOLDES DE POLICARBONATO de 125 GRS X 100PARA CHOCOLATE DE MESA	Unidad	85
Mesa en acero inoxidable de 90x200x50 cm con entrepaño	Unidad	1

3.9. Fortalecimiento NV - PANTAGORAS NATURE TOURS

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: PANTAGORAS NATURE TOURS
Resultados esperados:

- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.

- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Linternas frontales recargable 200 lúmenes HEADLAMP HL500, USBC V3 300LM, BLEUE	Unidad	7
Cascos de escalada y alpinismo, 54-61CM, de estructura ABS .	Unidad	7
Telescopio SV28A 20-60X80, Alcance de detección BAK4 prisma en ángulo con bolsa de transporte de trípode y adaptador de teléfono, alcance impermeable IPX7 para disparar objetivos, observación de aves	Unidad	1
Radio Bidireccional Retevis RB48 X 2, impermeables, radio bidireccional resistente, triple prueba avanzada, de vibración, USB-C, SOS, mAh, NOAA, radio de 2 vías (paquete de 2) amarillo, hasta 300,000 pies cuadrados25 pisos de rango de señal de larga distancia; proporciona una transmisión estable y clara	Unidad	1
Chalecos espuma salvavidas adulto SLIF 100N EASY AD, 60-80KG	Unidad	6

3.10. Fortalecimiento NV – ECODULCE

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: ECODULCE

Resultados esperados:
- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

Licuadora Ultraforce vaso de vidrio 2.2Lt, 110 Voltios, 1kw, con cuerpo en acero inoxidable, accesorio de picatodo y molino de especies	Unidad	1
Sartén caldero 32cm aluminio antiadherente 7lt	Unidad	1
Batería 8 piezas, antiadherente, vidrio, Características: -Olla 24cm / 4,6 Litros con Tapa de Vidrio -Olla 20cm / 3 Litros con Tapa de Vidrio -Olla 18cm / 2 Litros con Tapa de Vidrio -Olla 16cm / 1,9 Litros con Tapa de Vidrio Antiadherente: Nada se Pega -Antiadherente Interior	Unidad	1
Camilla plegable lona primeros auxilios con bolso, - Estructura tubular en aluminio. - Tendido en tela de alta tensión. - Fácil lavado, limpieza y asepsia, - Soportes de piso en aluminio. - Pasamanos manijas en PVC. - Plegable para fácil transporte y almacenaje. - Bisagras en aluminio. - Medida extendida: 208 x 55 x 13 cms, - Medida plegada: 104 x 17 x 9 cms, - Capacidad de carga 159 Kgs. Accesorios: 1 bolsa para transporte. 2 correas de sujeción	Unidad	1
Carpa toldo 3x3 paredes plegable impermeable, permite instalar la carpa fácilmente, usa sistema de apertura de tipo paraguas, unión de las paredes de manera sencilla por medio de velcro.	Unidad	1
Olla grande en aluminio extrafuerte 36 capacidad, 22 lt	Unidad	1
Kit utensilios de cocina 19 unidades madera y silicona	Unidad	1
Caldero 17 Lt Aluminio, 44 cm	Unidad	1
Molino de carne eléctrico dos en uno verduras 5 cuchillas 110 voltios acero inoxidable	Unidad	1
Molino de café eléctrico, Especificación del producto Potencia: 100 ~ 200W Hoja de agitación: Hoja de doble costura Capacidad: 200-500ML Velocidad: 24000RPM Color: plata Material: acero inoxidable. Frecuencia: 50Hz Diseñado para moler granos de café, especias, hierbas, frutos secos, granos y mucho más.	Unidad	1

Cafetera 7 tazas, Capacidad versátil: con la jarra de vidrio de 600 ml Filtro permanente removible, Diseño en Acero Inoxidable	Unidad	1
Inmovilizador de cuello	Unidad	1
Set 7 piezas de bowls tazones con tapa acero inoxidable, 7 tamaños diferentes	Unidad	1
Exprimidor comercial de caña de azúcar 110voltios, 3 rodillos de acero inoxidable sólido, junto con una manivela manual ergonómica, 110 libras maximo	Unidad	1

3.11. Fortalecimiento NV - CREACIONES FANNY

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.

Negocio beneficiado: CREACIONES FANNY
Resultados esperados:

- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Maquina fileteadora industrial puntada de seguridad 4 hilos, mecatrónica motor incorporado, luz led, mueble metálico escualizable, mueble madera forrado en fornica, portaconos metálico, gaveta auxiliar	Unidad	1
Mesa plegable portafolio plástica polietileno 180 x 75 cm Blanca	Unidad	1
Carpa toldo 3x3 paredes plegable impermeable, permite instalar la carpa fácilmente, usa sistema de apertura de tipo paraguas, unión de las paredes de manera sencilla por medio de velcro.	Unidad	1
Elástico para cachetero 1.5	Mt	885
Licra algodón colores	Kilos	34
Nailon blanco 100/24/2 X Kilo	Kilos	25,5

3.12. Fortalecimiento NV – CHOCOCHIPIS

Descripción: Se implementará un programa integral de acompañamiento y dotación dirigido a los 12 negocios verdes del municipio, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva, calidad de productos y servicios, y competitividad en el mercado local y regional. La actividad incluirá la entrega de elementos y maquinaria agroindustrial, insumos y materiales de apoyo para la producción y comercialización, así como capacitación y asesoría técnica en gestión empresarial, mercadeo, atención al cliente, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la identidad de marca de cada negocio.
Negocio beneficiado: CHOCOCHIPIS

Resultados esperados:
- Mejora en la capacidad productiva de los negocios verdes.
- Incremento en la calidad y presentación de productos y servicios.
- Mayor competitividad y acceso a nuevos mercados.
- Incorporación de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la operación de los negocios.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Grageadora de chocolate de 4kg, en acero inoxidable, con sistema eléctrico, termorregulador de temperatura para procesos requeridos, 220 voltios	unidad	1
Empaques papel crraft con ventana y cierre hermético 9x14	unidad	2000
Empaques papel crraft con ventana y cierre hermético 10x15	unidad	1000
Chocolate al 85% 2,5 kg	unidad	2
Frutos secos arándanos	Gramos	535

4.1. Suministro, transporte e instalación de kiosko de 16m2 en madera plástica

Descripción y alcance: El suministro, transporte e instalación de un kiosko de 16 m² en madera plástica implica la provisión, traslado e instalación de una estructura de recreo o sombra, construida con materiales resistentes y de bajo mantenimiento. El kiosko tiene una base de 16 metros cuadrados, y su construcción en este material le da una alta durabilidad frente a las inclemencias del tiempo. La cubierta está fabricada con tejas o láminas de polipropileno, un material liviano y resistente. La estructura del kiosko incluye perfiles de madera plástica de diferentes tamaños (9 cm x 3 cm y 8 cm x 8 cm) para garantizar su estabilidad, mientras que el encierro está compuesto por un perfil de 2.5 cm. El piso está formado por tablas de 2.2 cm x 12 cm, que proporcionan una superficie sólida y resistente para el uso del kiosko.

Ejecución: El proceso inicia con el suministro del kiosko y sus componentes, asegurándose de que todos los materiales sean de calidad y cumplan con las especificaciones del proyecto. Una vez entregados al sitio de trabajo, se transportan cuidadosamente hasta el área de instalación. En el terreno preparado, se realiza una base sólida, nivelada y limpia, si es necesario, para asegurar una

correcta instalación del kiosko. Se comienza montando la estructura del kiosko utilizando los perfiles de madera plástica (9 cm x 3 cm y 8 cm x 8 cm), fijándolos con los anclajes adecuados para garantizar la estabilidad. Luego, se coloca el encierro en perfil de 2.5 cm, asegurando que todo quede bien ajustado y seguro. Posteriormente, se instala la cubierta de polipropileno, asegurándose de que sea impermeable y esté bien fijada a la estructura. Finalmente, se colocan las tablas de piso de 2.2 cm x 12 cm, que se fijan firmemente al marco del kiosko. Una vez completada la instalación, se realiza una inspección para verificar que la estructura sea segura, estable y funcional, lista para su uso.

4.2. Suministro, transporte e instalación de señalética en madera plástica.

Señalética construida en madera plástica en material reciclado 100% de 120 de ancho por 250cm de alto con techo con teja de polipropileno. Publicitario de 90cm de ancho por 120cm de alto. El suministro e instalación de señalética en madera plástica tiene como objetivo proporcionar información clara y permanente sobre las obras a realizar en el marco de los proyectos ambientales de CORNARE. Estas señales permitirán a la comunidad conocer el alcance de las intervenciones, fomentando la apropiación del territorio y la sensibilización sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. La señalética estará diseñada con materiales duraderos, resistentes a la intemperie y de fácil lectura, garantizando su funcionalidad a largo plazo.

4.3. Suministro y transporte de Mesa hexagonal.

La mesa hexagonal se fabrica utilizando largueros de madera plástica con dimensiones de 9 cm x 3 cm y 8 cm x 4 cm, complementados con tablas de 2,2 cm x 12 cm para formar una estructura robusta y estéticamente agradable. Con un diámetro de 87 cm y una altura de 75 cm, este mueble está diseñado para brindar un espacio de reunión versátil y funcional, acompañado de un área destinada a sillas con dimensiones de 112 cm x 36 cm, que complementa el conjunto en entornos recreativos o de convivencia.

4.4. Suministro de banca con espaldar y descansa brazos en madera plástica.

Descripción y alcance: El suministro, transporte e instalación de banca en madera plástica consiste en la provisión, traslado y colocación de bancas con espaldar fabricadas con madera plástica, un material compuesto principalmente por residuos reciclados que ofrece durabilidad, resistencia a las inclemencias del tiempo y bajo mantenimiento. Las bancas de madera plástica se utilizan comúnmente en espacios públicos y su tamaño específico es de 130 cm de ancho, 85 cm de alto y 50 cm de profundidad, según las especificaciones del proyecto. Este proceso asegura que la instalación sea robusta y funcional, cumpliendo con los estándares de comodidad y diseño establecidos.

Ejecución: El proceso comienza con el suministro de las bancas de madera plástica, que deben cumplir con las especificaciones del proyecto. Una vez entregadas en el sitio de trabajo, se transportan cuidadosamente hasta el área de instalación para evitar daños. En el lugar, se prepara la base o soporte para la banca, asegurándose de que sea nivelada y firme. A continuación, se procede a la instalación de las bancas, colocándolas en su posición según el diseño o planos indicados. Para completar el proceso, se realiza una verificación final para confirmar que la banca esté correctamente instalada, segura y funcional.

4.5. Turismo sostenible mediante la estrategia de aviturismo.

El turismo sostenible mediante la estrategia de aviturismo busca promover la protección de la avifauna y fomentar el desarrollo económico y social de comunidades locales a través de la observación de aves en su hábitat natural, promoviendo la conservación de la biodiversidad. El proyecto incluye la capacitación de la comunidad rural para conocer e identificar las especies de aves que habitan en su territorio, además de reconocer rutas o puntos potenciales para el avistamiento responsable y de bajo impacto.

El aviturismo es una herramienta de conservación y desarrollo sostenible, atrayendo a visitantes interesados en experiencias ecológicas responsables y contribuyendo a la protección de la fauna y flora local. Con este proyecto la comunidad podrá a futuro diseñar estrategias de aviturismo y ofrecer servicios turísticos enfocados en la protección, sensibilización y respeto por la naturaleza.

Ejecución:
Para implementar la estrategia de aviturismo en la vereda, se organizará una jornada educativa seguida de tres salidas de campo, con el objetivo de involucrar de manera activa a la comunidad local en la identificación de aves, la recolección de información y la definición de rutas óptimas para su avistamiento.

La estrategia comenzará con una jornada educativa introductoria de 4 horas, enfocada en los conceptos básicos de las aves y el aviturismo. Esta capacitación, dirigida a un grupo previamente conformado por 20 participantes de la vereda, será impartida por un profesional con experiencia en aviturismo (biólogo, ornitólogo o afines con conocimientos de campo). Durante esta jornada, los participantes aprenderán sobre las características de las aves locales, sus comportamientos y la importancia del aviturismo como herramienta de conservación y desarrollo sostenible.

Posteriormente, se organizarán tres salidas de campo de 4 a 6 horas cada una, en las que los participantes pondrán en práctica los conceptos aprendidos en la primera jornada. Estas salidas serán guiadas por un profesional especializado (biólogo, ornitólogo o afines), quien acompañará al grupo durante los recorridos para identificar y registrar las especies avistadas. Durante las salidas, se trabajará junto con la comunidad para definir puntos estratégicos y rutas con potencial para desarrollar una estrategia de turismo sostenible centrada en las aves, asegurando que estas rutas sean viables y respetuosas con el medio ambiente.

Informe final: Al finalizar las salidas de campo, el experto deberá elaborar un informe detallado que incluya un resumen de las actividades realizadas, tanto teóricas como prácticas, así como un listado de asistencia. Además, el informe deberá contener una base de datos con las especies de aves identificadas, incluyendo el nombre científico y común, una breve descripción, la ubicación, las coordenadas geográficas y un registro fotográfico de cada especie observada. También se incluirá un mapa cartográfico que marque las rutas y puntos de avistamiento en la vereda.

Materiales: Para facilitar el trabajo de campo, se dispondrá de 20 binoculares, libretas y lapiceros, que permitirán a los participantes registrar las observaciones de manera precisa y organizada.

4.6. Preparación y nivelación de terreno

Descripción y alcance: La nivelación de un terreno es el proceso de preparar y modificar el terreno para que tenga una pendiente adecuada o quede completamente plano, según los requisitos del proyecto. Este proceso es fundamental para garantizar una base estable para la construcción de cualquier tipo de estructura. La nivelación también ayuda a asegurar que el agua de lluvia se drene correctamente, evitando acumulaciones que puedan dañar la infraestructura.

Ejecución: Comienza con la medición precisa del área a intervenir, utilizando instrumentos de topografía para determinar los puntos altos y bajos. Luego, se procede al desbroce del terreno, eliminando obstáculos como piedras, raíces y vegetación. En caso de ser necesario, se utilizan excavadoras, niveladoras o bulldozers para remover o agregar tierra y lograr la pendiente deseada. Durante este proceso, se realiza un constante control de nivelación, con el fin de garantizar que el terreno quede uniforme y cumpla con las especificaciones técnicas del proyecto. Finalmente, se compacta el terreno para asegurar su estabilidad y resistencia, dejando el área lista para los trabajos subsecuentes.

4.7. Rocería y limpieza, Incluye cargue, transporte interno (trasiego) y disposición del material en sitios adecuados.

La limpieza se realizará a ras de piso utilizando guadaña o machete, asegurando que toda la vegetación y residuos sean removidos de manera efectiva. Todo el material retirado será trasladado a sitios adecuados, donde se realizarán procesos de separación en la fuente. Los materiales inorgánicos serán acopiados para su posterior disposición en lugares apropiados, como rellenos sanitarios o escombreras. El material orgánico será ubicado en áreas aledañas a las zonas limpiadas, fuera de rondas hídricas. Esta secuencia de actividades garantiza que el terreno quede limpio, despejado y con una mejor capacidad para el tránsito.

5.1. INVENTARIO DE AVES ENDÉMICAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

Los inventarios participativos constituyen una herramienta educativa y científica que promueve la vinculación activa de la comunidad local en la identificación, registro y valoración de la biodiversidad presente en su territorio. A diferencia de los métodos convencionales, este enfoque reconoce y articula los saberes locales con el conocimiento técnico, fortaleciendo la apropiación del entorno natural y fomentando la conservación de las especies propias del municipio.

En el caso del municipio de San Luis, el proceso se enfocará en el registro y documentación de las aves endémicas que habitan el territorio, con el propósito de generar material educativo, visual y técnico que sirva de apoyo para la educación ambiental, el turismo de naturaleza y la gestión de los recursos naturales locales.

Objetivo: Desarrollar un inventario participativo de aves endémicas en el municipio de San Luis y elaborar guías prácticas ilustradas, que consoliden la información recolectada de manera accesible, didáctica y visual, contribuyendo a la sensibilización ambiental y al fortalecimiento del conocimiento local sobre la biodiversidad.

Ejecución: El proceso se desarrollará en cuatro etapas principales, articulando el trabajo técnico con la participación comunitaria:

1. Sensibilización y capacitación
Se realizará una jornada introductoria dirigida a líderes comunitarios, docentes, guías turísticos y jóvenes interesados, donde un biólogo u ornitólogo presentará los conceptos básicos sobre avifauna, endemismo y monitoreo participativo. Esta sesión incluirá una breve práctica de campo para familiarizar a los asistentes con las herramientas de observación y registro.
2. Trabajo de campo participativo
Durante varias salidas al territorio, los participantes, acompañados por expertos, identificarán, observarán y registrarán aves endémicas mediante técnicas de avistamiento, fotografía y registro georreferenciado. Se promoverá el intercambio de conocimientos locales y la documentación de anécdotas, comportamientos o particularidades observadas en las especies.
3. Sistematización y diseño de la guía
Con la información recolectada, se elaborará una base de datos completa de las especies identificadas, incluyendo nombre común y científico, descripción morfológica, comportamiento, hábitat, nivel de endemismo, y coordenadas de observación.
Posteriormente, un equipo de diseño y diagramación transformará esta información en guías prácticas ilustradas, con fotografías, iconografía local, mapas de distribución y mensajes de educación ambiental adaptados a diferentes públicos.
4. Impresión y divulgación
Las guías serán diseñadas, diagramadas e impresas en formato atractivo y funcional, adecuadas para su uso en instituciones educativas, puntos de información turística y procesos comunitarios de educación ambiental. Se garantizará un lenguaje claro, inclusivo y visualmente atractivo, de manera que las guías sirvan como herramienta de consulta y promoción del patrimonio natural de San Luis.

Logística y materiales

Para el desarrollo de las actividades se contará con:
- Acompañamiento de un biólogo u ornitólogo y un diseñador gráfico.
- Material de campo: binoculares, cámaras fotográficas, libretas, lápices, GPS y guías de referencia.
- Capacitación básica en observación de aves y uso de herramientas de registro.
- Alimentación e hidratación para los participantes durante las jornadas de campo.

Resultados esperados
- Inventario comunitario de aves endémicas con participación de la población local.
- Guías prácticas ilustradas con información técnica, fotografías y descripciones accesibles de las especies registradas.
- Fortalecimiento del conocimiento local y la identidad ambiental del municipio de San Luis.
- Promoción del turismo de naturaleza y la educación ambiental mediante materiales impresos y digitales.

Impacto

Este proceso permitirá consolidar un puente entre la ciencia y la comunidad, reconociendo el valor del conocimiento local en la conservación del patrimonio natural. Además, las guías resultantes

serán un recurso pedagógico y turístico que visibilizará la riqueza ornitológica de San Luis, impulsando su identidad ambiental, la apropiación del territorio y el cuidado de la biodiversidad.

6.1. ENCUENTRO DE CIERRE PRISER - EVALUACIÓN IMPACTO DEL PROYECTO.

El evento de clausura del proyecto tiene como objetivo celebrar los logros alcanzados durante su implementación, reconocer el esfuerzo y la participación activa de la comunidad, y proporcionar un espacio para compartir los resultados obtenidos a través de la ejecución de cada una de las actividades realizadas. En este evento, se convocará a la comunidad beneficiada para mostrar los avances alcanzados y reflexionar juntos sobre el impacto del proyecto en el entorno local. El evento de clausura debe involucrar a todos los miembros de la comunidad que hayan sido parte del proyecto, incluidos residentes locales, organizaciones comunitarias, escuelas, líderes locales, supervisor, representante del municipio, director regional Cornare o delegados. Evaluar el proceso y el impacto del proyecto por medio de la construcción de un documento que permite sistematizar los resultados alcanzados, identificar lecciones aprendidas, y facilitar la transferencia de conocimientos y buenas prácticas. Además, permite ofrecer a la comunidad y a los actores involucrados una visión clara de los logros, desafíos y el impacto real del proyecto en el territorio, lo que favorece la continuidad de las acciones y el fortalecimiento de la educación ambiental en la zona.

Ejecución: Para la ejecución del evento de cierre, es fundamental presentar los resultados y logros del proyecto mediante un resumen visual que incluya fotos y videos de las actividades realizadas a lo largo del proyecto, destacando los cambios observados en el entorno intervenido y cómo estos han contribuido a la mejora ambiental local. Además, se deberá incluir la exhibición de productos o un recorrido para mostrar los resultados tangibles, como huertas, parques o estufas. Según las necesidades de la comunidad, se proponen tres tipos de cierre para el proyecto.

Cierre tipo 1 Metodológico: Este cierre se enfocará en la evaluación metodológica del proyecto a través de un "tendedero evaluativo". En esta actividad, a cada participante se le asignará un papel en el que podrá responder preguntas clave sobre los avances del proyecto, su impacto en la comunidad y en el entorno. Las respuestas serán colocadas en un tablero, lo que permitirá que todos los participantes puedan visualizar las opiniones y reflexiones de los demás. El tendedero estará guiado para asegurar que se cubran todas las áreas relevantes, y su resultado se integrará en la evaluación contenida en el Anexo de Evaluación de impacto PRISER. El objetivo es que cada asistente participe activamente, proporcionando retroalimentación y generando una reflexión colectiva sobre los logros alcanzados y las lecciones aprendidas a lo largo del proyecto.

Entregable: Anexo Evaluación de impacto, lista de asistencia
Entregables: Anexo Evaluación de impacto, lista de asistencia, fotos del evento.

5. PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de **SEIS (6) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, salvo que se presenten situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que impliquen la modificación del plazo de ejecución del contrato, sin superar el 31 de diciembre de 2026.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION JURIDICA.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 determina el procedimiento de selección de mínima cuantía para aquellas adquisiciones que no superen el 10% de la menor cuantía, situación que fue reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el cual determina en el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2.

La contratación que se impulsa a partir de estos estudios previos no supera el 10% de la menor cuantía establecido para esta entidad en la vigencia fiscal que se promueve este proceso de selección.

Adicional a lo anterior, el objeto contractual que pretende ser contratado a partir de esta modalidad de selección no está reservado a una modalidad especial de contratación, como ocurre con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1150 de 2007.

Por otro lado, ya que no se tiene regulación específica en cuanto al contrato de administración delegada, acudimos a manera de ejemplo a la definición que de este sistema exponía el Decreto 1518 de 1965 en su artículo 5:

> *«Se entiende por contrato por administración delegada aquel que se ejecuta por cuenta y riesgo de la entidad que contrata la obra y en el cual el contratista es un delegado o representante de aquélla. En este tipo de contratos el contratista recibirá un honorario pactado de antemano, sea una suma fija, o en proporción al presupuesto o al valor real de la obra. Los interventores, como representantes de la entidad que ha contratado la obra, podrán exigir el cumplimiento de las condiciones y términos establecidos en el contrato.»*

Pese a la falta de regulación explicita, la Ley 80 de 1993 establece en su artículo 32 lo siguiente:

> ***ARTÍCULO 32. DE LOS CONTRATOS ESTATALES.*** *Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación:*
>
> ***(…)***

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

El valor estimado del contrato que soporta los presentes estudios previos es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L ($3.320.000)** valor que fue determinado teniendo en cuenta la responsabilidad que debe asumir con la ejecución del contrato, las condiciones del mercado del área local para la realización de actividades de administración delegada de recurso y/o proyectos.

El valor anterior es el comprendido para garantizar los recursos asignados al administrador delegado de los recursos que se pretenden ejecutar con el presente contrato, sin embargo, el valor de los recursos a administrar corresponde a la suma de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ML ($166.000.000).**

CORPOBOSQUES pagará al contratista seleccionado el valor del contrato mediante acta de liquidación una vez sean entregados los productos y evaluados por el equipo técnico que sea conformado para el seguimiento técnico, administrativo y legal a la ejecución del contrato, de acuerdo con las actuaciones realizadas, para lo cual deberá presentar un informe de actividades con las evidencias de lo ejecutado, el cual deberá ser avalado por el supervisor del contrato.

Considerando que la naturaleza de este contrato es de administración delegada, CORPOBOSQUES girará los pagos a EL CONTRATISTA de manera proporcional a los pagos recibidos por el Municipio de SAN LUIS, Antioquia.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 determina el procedimiento de selección de mínima cuantía para aquellas adquisiciones que no superen el 10% de la menor cuantía, situación que fue reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el cual determina en el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*** *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*
>
> *(…)*
>
> *6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.*

Siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, esta entidad pública procederá a requerir a los proponentes quienes presenten una propuesta económica inferior al 80% del presupuesto oficial.

8.1 PROCEDIMIENTO DEL ADMINISTRADOR DELEGADO

El administrador delegado de recursos, en aras de ejecutar el presente proyecto de inversión, deberá administrar recursos públicos provenientes del municipio y CORNARE, por lo tanto, la selección de ejecutor que este realice deberá estar enmarcada en unos requisitos mininos a

observar, con el fin de que el contratista ejecutor tenga la suficiente capacidad e idoneidad para la ejecución del proyecto, los requisitos mininos son:

- El administrador delegado deberá realizar un análisis del sector económico de implementación de estufas ecoeficientes y/o móviles y/o huertas agroecológicas y/o actividades ambientales y /o forestales y/o actividades afines al objeto a contratar y preseleccionar un mínimo de 3 empresas, a las cuales les remitirá una propuesta para la ejecución del proyecto, las empresas preseleccionadas deberán contar con la suficiente capacidad técnica y jurídica para la ejecución del proyecto, además deberán acreditar una experiencia en ejecución de con el objeto, valor y plazo del proyecto que se pretende ejecutar, la selección se realizara en base a criterios técnicos y financieros

9. ANALISIS DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO:

De conformidad con los artículos 3 y 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) el análisis de los riegos que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos, son los siguientes:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato o de sus obligaciones generales y específicas	Atraso en el cumplimiento de actividades administrativas	Raro 1	Insignificante 1	2	Bajo	Contratante / contratista	Efectuar una supervisión rigurosa	Improbable	1	1	Bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	A través de supervisiones	Mensual

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los servicios contratados	Sanciones para la Asociación	Raro 1	Insignificante 1	2	Bajo	Contratista	Efectuar una supervisión rigurosa	Improbable	1	1	Bajo	No	Supervisor	Una semana después de conocido	A través de supervisiones	Mensual

10. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA

Toda vez que las obligaciones que se desprenden del presente proceso de selección tienen que ver con la Administración delegada de los recursos, mas no con la ejecución del proyecto, para los subcontratos o para los contratos que el administrador deba de realizar en pro de la ejecución del proyecto, se solicitaran las siguientes garantías, y como beneficiarios será el Municipio de SAN LUIS, CORNARE y La Asociación CORPOBOSQUES:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y 4 meses más.	10% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10 % del valor del contrato
Calidad y estabilidad de la obra	Plazo del contrato y 4 meses más	10% del valor del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	Igual al período de ejecución del contrato	200 SMLMV

11. ACUERDOS COMERCIALES:

La contratación que se impulsa a través del presente proceso de selección no está cobijada por acuerdo comerciales.

12. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO
026 del 26 de enero de 2026

13. DESIGNACION DE SUPERVISOR:

La Entidad designa como supervisor del contrato que se derive del presente proceso de selección a:

DESIGNACIÓN	NOMBRE	DEPENDENCIA
SUPERVISOR	**JORGE IVAN LOAIZA OROZCO**	**DIRECCION EJECUTIVA "CORPOBOSQUES"**

Dado en el Municipio de Marinilla -Antioquia- a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.

(Original Firmado)

JORGE IVAN LOAIZA OROZCO
Director Ejecutivo